



Puerto Williams, 05 OCT 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 22/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N°567 de fecha 06/12/2018, que nombra Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Jaime Fernández Alarcón;
- Memorándum N° 553 de Dpto. Desarrollo Comunitario de fecha 04/10/2018 a Sr. Alcalde informando el beneficio;
- Acta de recepción ayuda social.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE**, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Cristina	Calderón Harban		1 pgo de boleto de luz	\$30.268
2	José	Parancan Parancan		1 pago de boleto de luz	\$21.200

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/RTV/ASC/FOG/LSP/afu

Distribución

- 1.- Dirección de Finanzas Municipales.
- 2.- Alcaldía
- 3.- DDC Social
- 4.- Control
- 5.- Oficina de Partes ✓

Puerto Williams, 04 de Octubre 2018

MEMORANDUM N° 553

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. beneficio entregado:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Cristina	Calderán Harban		1 pago de boleta de luz	\$30.268
2	José	Parancan Parancan		1 pago de boleta de luz	\$21.200

Sin otro particular, se despide atentamente



PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

AFU/afu
DISTRIBUCIÓN:
1. ALCALDIA
2. DDC
3. DDC SOCIAL

Fecha:

ACTA DE RECEPCIÓN

Don/ña Jose Paronico Paronico....., Rut.....
Declaro que recibí conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
1	Pago Bono de Luz \$ 21.200



ASISTENTE SOCIAL

FIRMA

Fecha:

ACTA DE RECEPCIÓN

Don/ña Cristina Calderón H......, Rut.....

Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
1	Pago Bonta de luz \$30.208



[Signature]
ASISTENTE SOCIAL

[Signature]
FIRMA